



UNIÓN TEMPORAL PEAJES NACIONALES
TARIFA ESPECIAL PEAJE RÍO BOGOTÁ Y EL CORZO
VÍA BOGOTÁ (FONTIBÓN) - FACATATIVÁ - LOS ALPES

Código	F-IT-TIE-012
Versión	001
Fecha	24/05/2024
Página	1 de 2

FORMULARIO VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS POR CARRETERA

Este formulario de inscripción debe ser impreso en una sola hoja tamaño oficio por las dos caras y debe ser diligenciado en su TOTALIDAD, en tinta negra, legible y sin tachones ni enmendaduras, de lo contrario, no será radicado.

Espacio exclusivo para sticker de radicación

1. DATOS DE LA EMPRESA A LA CUAL SE ENCUENTRA AFILIADO EL VEHÍCULO

Razón Social	<input type="text"/>	NIT o RUT	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>	Municipio	<input type="text"/>
Teléfono Fijo	<input type="text"/>	Celular	<input type="text"/>
		E-mail	<input type="text"/>
Nombre Representante Legal	<input type="text"/>		
Documento de Identidad	CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/>	No.	<input type="text"/>
Nombre de la persona delegada por la empresa para hacer los trámites de Tarifa Especial ante la UT Peajes Nacionales:	<input type="text"/>		
Cargo	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>

2. DATOS DEL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO

Nombre	<input type="text"/>	Apellidos	<input type="text"/>
Documento de Identidad	CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/>	NIT	<input type="checkbox"/>
		No.	<input type="text"/>
Teléfono Oficina	<input type="text"/>	Celular	<input type="text"/>
		E-mail	<input type="text"/>
Dirección de Residencia	<input type="text"/>	Municipio	<input type="text"/>
¿Posee otro(s) vehículo(s) de su propiedad con Tarifa Especial?	SI <input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

Si marcó "Sí", por favor enumérelos a continuación:"

1.Placa	<input type="text"/>	2.Placa	<input type="text"/>	3.Placa	<input type="text"/>	4.Placa	<input type="text"/>
Marca	<input type="text"/>	Marca	<input type="text"/>	Marca	<input type="text"/>	Marca	<input type="text"/>
5.Placa	<input type="text"/>	6.Placa	<input type="text"/>	7.Placa	<input type="text"/>	8.Placa	<input type="text"/>
Marca	<input type="text"/>	Marca	<input type="text"/>	Marca	<input type="text"/>	Marca	<input type="text"/>
9.Placa	<input type="text"/>	10.Placa	<input type="text"/>	11.Placa	<input type="text"/>	12.Placa	<input type="text"/>
Marca	<input type="text"/>	Marca	<input type="text"/>	Marca	<input type="text"/>	Marca	<input type="text"/>

3. DATOS DEL VEHÍCULO PARA EL CUAL SOLICITA EL BENEFICIO

Placa	<input type="text"/>	Marca	<input type="text"/>	Color	<input type="text"/>
Clase de vehículo	<input type="text"/>	Nivel de Servicio	<input type="text"/>		
Radio de Acción	<input type="text"/>	Fecha de Expedición tarjeta operación	DD <input type="text"/> MM <input type="text"/> AA <input type="text"/>		
Categoría vehículo	<input type="text"/>	No. De Pasajeros	<input type="text"/>		
		Fecha Vencimiento tarjeta operación	DD <input type="text"/> MM <input type="text"/> AA <input type="text"/>		

Los trámites de Tarifa Especial se atienden únicamente en el Centro de Control de Operaciones, ubicado pasando la estación de peaje Río Bogotá, en el costado derecho de la vía Bogotá D.C. (Fontibón)-Mosquera Km. 0 + 800 mts.

Horario de Atención: lunes, martes y jueves de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. con cita previa programada a través de la página web

www.utpeajesnacionales.com.co



UNIÓN TEMPORAL PEAJES NACIONALES
TARIFA ESPECIAL PEAJE RÍO BOGOTÁ Y EL CORZO
VÍA BOGOTÁ (FONTIBÓN) - FACATATIVÁ - LOS ALPES

Código	F-IT-TIE-012
Versión	001
Fecha	24/05/2024
Página	2 de 2

FORMULARIO VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE

REQUISITOS PARA ACCEDER A LA TARIFA ESPECIAL EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE UN VEHÍCULO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTREAUTOMOTOR DE PASAJEROS POR CARRETERA

La empresa a la cual se encuentra afiliado el vehículo debe ser beneficiaria de la Tarifa Especial y contar con cupos disponibles para el ingreso de vehículos por reposición. Cada propietario de vehículo que requiera el beneficio, deberá tener en cuenta que:

1. El vehículo debe tener contrato de vinculación vigente con la empresa beneficiada.
2. El vehículo debe prestar el servicio en rutas con origen-destino entre Bogotá y los municipios beneficiados (Funza, Mosquera, Madrid, Facatativá, Bojacá o Zipacón), dentro o entre estos mismos.

DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAR PARA RADICAR ESTE FORMULARIO

1. **Original y fotocopia, o fotocopia autenticada** con fecha de validación no superior a un (1) mes, de la licencia de tránsito del vehículo para el cual solicita el beneficio. En caso de haber obtenido el vehículo a través de la modalidad de Leasing Financiero, deberá presentar copia y original de la licencia de tránsito a nombre de la entidad financiera y del Contrato de Leasing, en el cual el afiliado o la empresa beneficiada figuren como locatarios. El contrato deberá contener toda la información del vehículo, término de duración y la firma de las partes, así como toda la información propia de este tipo de contratos, y deberá estar vigente a la fecha de radicación de la solicitud. Si el afiliado aparece como segundo propietario en y su nombre no está registrado en licencia de tránsito, deberá presentar certificado de tradición del vehículo con fecha de expedición no superior a un (1) mes, para acreditar la propiedad del mismo.
2. **En caso de que el propietario del vehículo delegue un responsable** ante la Unión Temporal Peajes Nacionales, **se deberá presentar original del poder autenticado ante notario público**, con fecha de expedición no superior a un (1) mes, mediante el cual se autorice al apoderado para realizar el trámite de solicitud del beneficio y reclamar la tarjeta electrónica, en caso de ser aprobada.
3. **Original y fotocopia o fotocopia autenticada del documento de identidad del propietario y del encargado del vehículo**, en caso de ser diferente. Si el vehículo es de propiedad de una empresa, diferente a la de transporte público a la cual se encuentra afiliado, se deberá presentar certificado de existencia y representación legal de la empresa propietaria del vehículo, fotocopia del NIT o RUT y del documento de identidad del representante legal (también autenticado). En caso de ser propiedad de la misma empresa de transporte a la cual se encuentra afiliado, se deberá presentar copia del NIT o RUT y delegar un responsable o encargado del mismo (puede ser el mismo representante legal o quien este delegue). Los documentos mencionados no deberán superar un (1) mes de expedición o autenticación, según sea el caso, a la fecha de radicación de la solicitud.
4. **Original y fotocopia o fotocopia autenticada con fecha no superior a un (1) mes, de la tarjeta de operación vigente** del vehículo para el cual solicita el beneficio.
5. **Original de la Carta de Inclusión** expedida por el representante legal de la empresa de transporte a la cual se encuentra afiliado el vehículo, con la indicación del nombre del propietario y del encargado en caso de haberlo, número de documento de identidad de cada uno de ellos, placa del vehículo y la indicación de que el mismo tiene contrato de vinculación vigente con la empresa. Así mismo, dicha carta deberá informar la placa del vehículo por el cual se está solicitando la reposición.
6. **Formulario para Vehículos de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera.**
7. **Formato de Tratamiento de Datos Personales** completamente diligenciado y firmado.

SI LA SOLICITUD ES APROBADA, EL PROPIETARIO O ENCARGADO DEBERÁ:

1. Programar cita para "Reclamar Tarjeta "a través de la página web www.utpeajesnacionales.com.co.
2. Acercarse el día y hora de la cita al Centro de Control de Operaciones con el vehículo, documento de identidad, licencia de tránsito y tarjeta de operación originales.
3. Diligenciar y firmar el Comprobante de Entrega y Recibo de Tarjeta de Identificación Electrónica en dos originales, los cuales le serán entregados el día de la cita en el Centro de Control de Operaciones.

Nota: En caso de no poder asistir personalmente, puede autorizar una persona mediante un poder autenticado ante notario público en donde especifique que autoriza a otra persona para "RECLAMAR LA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA APROBADA PARA EL VEHÍCULO DE PLACAS _____ (Favor citar las placas del carro beneficiado)". Se entiende que a través de la firma de su apoderado en el Comprobante de Entrega y Recibo de Tarjeta de Identificación Electrónica, usted deberá cumplir todos los compromisos adquiridos.

Declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con mi firma, que los datos aquí consignados, así como los documentos que anexo al presente formulario, son veraces y reflejan hechos verdaderos y autorizo a la Unión Temporal Peajes Nacionales para verificar la veracidad de los datos y la autenticidad de los documentos, en función del cumplimiento del Adicional No. Dos (02) y modificación No. Cuatro (04) del Contrato de Concesión No. 1702 de 2021. Así mismo, con la presentación, diligenciamiento y firma del presente formulario, acepto y declaro que la Unión Temporal Peajes Nacionales y el INVIAS no adquieren obligación alguna con el suscrito para el otorgamiento de la Tarifa Especial en caso de identificar inconsistencias en el resultado de las verificaciones o en el estudio de la documentación. Además, me comprometo a informar a la Unión Temporal Peajes Nacionales sobre cualquier cambio en los datos diligenciados en este formulario, los cuales deberán sustentarse con la presentación de los documentos relacionados en el formulario correspondiente (residente, servidor público/privado o servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera), de lo contrario perderé el beneficio de la Tarifa Especial.

Firma del Solicitante

Nombre:

No. Documento Identidad: